

**INFORME FINAL A LA ETAPA DE LA ENTREVISTA
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y
DESIGNACIÓN DEL REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN PATATE.**

Patate, 21 de julio de 2026.

1. ANTECEDENTES:

Mediante Acta de Conformación del Equipo Técnico Entrevistador, de fecha 26 de diciembre de 2025, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 17 del Instructivo que Regula el Procedimiento para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación de Registradores/as de la Propiedad y Registradores/as de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil a Nivel Nacional, expedido mediante Resolución Nro. 004-NG-DINARP-2022, publicada en el Registro Oficial Tercer Suplemento Nro. 130 de 19 de agosto de 2022, se conformó el Equipo Técnico Entrevistador para el Concurso Público de Méritos y Oposición destinado a la selección y designación del Registrador/a de la Propiedad y Mercantil del cantón Patate, integrado por la Abg. Olga Yolanda Cunalata Chipantiza, Delegada de la Unidad Jurídica, y el Abg. Diego Bladimir Proaño Soria, Delegado de la Unidad de Talento Humano, quienes asumieron las atribuciones de realizar la entrevista a los postulantes habilitados, evaluar sus competencias técnicas y conductuales, asignar la calificación correspondiente conforme a los parámetros establecidos en el referido Instructivo y las bases del concurso.

Mediante Acta de Conformación del Tribunal de Apelaciones, de fecha 29 de diciembre de 2025, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 16 del Instructivo que Regula el Procedimiento para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para la Selección y Designación de Registradores/as de la Propiedad y Registradores/as de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil a Nivel Nacional, expedido mediante Resolución Nro. 004-NG-DINARP-2022, publicada en el Registro Oficial Tercer Suplemento Nro. 130 de 19 de agosto de 2022; en concordancia con los artículos 226, 227 y 228 de la Constitución de la República del Ecuador, el artículo 19 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registros de Datos Públicos, y la Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento General, se conformó el Tribunal de Apelaciones del Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para la selección y Designación del Registrador/a de la Propiedad y Mercantil del Cantón Patate, integrado por: Cepeda Enríquez Nancy Maricela, delegada de la máxima autoridad; Lara López Sandra Elizabeth, delegada de la Unidad de Talento Humano y Guamán Cárdenas Emma Rubith, delegada de la Unidad Administrativa a cargo del Registro de la Propiedad, quienes asumieron las atribuciones de

conocer y resolver las apelaciones y reconsideraciones presentadas por los postulantes, emitir las resoluciones y actas que correspondan y dejar constancia de la inexistencia de recursos, de ser el caso; declarando, además, no encontrarse incursos en las incompatibilidades previstas en el artículo 17 del referido Instructivo.

Mediante Informe Final de Resultados de Méritos, Pruebas de Conocimientos Técnicos, Pruebas Psicométricas y Acciones Afirmativas, de fecha 2 de julio de 2026, suscrito por la Ing. Alexandra Pérez Gavilanes, Jefe de Talento Humano y Administradora del Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para la Selección y Designación del Registrador/a de la Propiedad y Mercantil del cantón Patate, se consolidaron los resultados obtenidos por los postulantes en las etapas de valoración de méritos, pruebas de conocimientos técnicos, pruebas psicométricas, acciones afirmativas y resolución de apelaciones, de conformidad con lo previsto en los artículos 59, 60 y 61 de la Resolución N.º 004-NG-DINARP-2022; determinándose que los postulantes Danny Eduardo Sarango Guajala y Walter Wilmer Andrade Roldán obtuvieron una calificación igual o superior a setenta (70) puntos y se ubicaron entre los diez mejores puntuados del concurso, razón por la cual fueron habilitados para continuar a la etapa de entrevista, conforme a lo dispuesto en el artículo 62 de la Resolución N.º 004-NG-DINARP-2022.

2. BASE LEGAL:

Resolución No. 004-NG-DINARP-2022.

Que, el Art. 68, determina: "Concluido el término para la elaboración del acta de resultados de la entrevista o resueltas las apelaciones en caso de haber sido interpuestas, la Unidad de Talento Humano o quien hiciere sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, en el término de dos (2) días elaborará el informe final de resultados. A través del/la Administrador/a del Concurso será inmediatamente cargado en la Plataforma Tecnológica de Concursos y, en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos."

3. INFORME FINAL DE LA ETAPA DE ENTREVISTA

Mediante Convocatoria a Entrevista de fecha 3 de julio de 2026, emitida por la Ing. Alexandra Pérez Gavilanes, en calidad de Administradora del Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para la Selección y Designación del Registrador/a de la Propiedad y Mercantil del cantón Patate, se convocó a los postulantes Danny Eduardo Sarango Guajala y Walter Wilmer Andrade Roldán, quienes obtuvieron una calificación igual o superior a setenta (70) puntos y se ubicaron entre los diez mejores puntuados del concurso, para rendir la etapa de entrevista el día 7 de julio de 2026, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, de conformidad con el cronograma del proceso y la normativa aplicable.

Mediante Oficio N.º 210-RH-2026, de fecha 3 de julio de 2026, la Ing. Alexandra Pérez Gavilanes, en calidad de Jefe de Talento Humano y Administradora del Concurso, convocó a la Abg. Olga Yolanda Cunalata Chipantiza, Delegada de la Unidad Jurídica, y al Abg. Diego Bladimir Proaño Soria, Delegado de la Unidad de Talento Humano, en su calidad de Técnicos Entrevistadores, para que participen en el desarrollo, evaluación y calificación de la etapa de entrevistas prevista para el 7 de julio de 2026, recordándoles las atribuciones, responsabilidades y reglas establecidas en los artículos 63 y 64 de la Resolución N.º 004-NG-DINARP-2022, a fin de garantizar que dicha fase se desarrolle con observancia de los principios de legalidad, transparencia, objetividad, igualdad y debido proceso.

Mediante Acta de Resultados de la Entrevista de fecha 9 de julio de 2026, elaborada por la Unidad Administrativa de Talento Humano, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la Resolución N.º 004-NG-DINARP-2022, se dejaron establecidos los resultados de la etapa de entrevistas del Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para la Selección y Designación del Registrador/a de la Propiedad y Mercantil del cantón Patate. En dicha acta se hizo constar que la entrevista se desarrolló el 7 de julio de 2026 por el Equipo Técnico Entrevistador previamente designado; que el postulante Danny Eduardo Sarango Guajala compareció y obtuvo una calificación final de 4,62 sobre 5,00, cumpliendo satisfactoriamente esta etapa del concurso; mientras que el postulante Walter Wilmer Andrade Roldán no compareció a la entrevista, por lo que fue descalificado del proceso de conformidad con el numeral 4 del artículo 64 de la Resolución N.º 004-NG-DINARP-2022,

En cumplimiento de la Convocatoria a Entrevista, el día martes 7 de julio de 2026 se desarrolló la etapa de entrevistas en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, obteniéndose los siguientes resultados:

A las 11h00 compareció el postulante SARANGO GUAJALA DANNY EDUARDO, portador de la cédula de ciudadanía N.º 1103326789, quien rindió la entrevista conforme a los parámetros previstos en la normativa aplicable.

Posteriormente, para las 12h00 se encontraba convocado el postulante ANDRADE ROLDÁN WALTER WILMER, portador de la cédula de ciudadanía N.º 0602119836; sin embargo, no compareció a la entrevista. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 64 de la Resolución N.º 004-NG-DINARP-2022, quedó descalificado del concurso, conforme consta en el registro de asistencia.

CONVOCATORIA A ENTREVISTA

Fecha: 7 de julio de 2026.

POSTULANTES CONVOCADOS			
Apellidos y Nombres	Cédula	Hora de la entrevista	Firma
SARANGO GUAJALA DANNY EDUARDO	1103326789	11h00	
ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER	0602119834	12h00	No se presenta


Abg. Yolanda Canaltata
TECNICO ENTREVISTADOR


Ing. Alejandra Pérez
ADMINISTRADOR DE CONCURSO


Abg. Diego Proano
TECNICO ENTREVISTADOR

Las entrevistas fueron transmitidas en vivo a través de los siguientes enlaces oficiales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate y, una vez concluidas, fueron publicadas en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 64 de la Resolución N.º 004-NG-DINARP-2022.

<https://www.facebook.com/share/v/1JG2kY9Z4h/>
<https://www.facebook.com/share/v/1Cey7kNRSe/>

Conforme a los parámetros establecidos en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 64 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022, se presentan los resultados obtenidos por el postulante que compareció a la etapa de entrevista, conforme se detalla a continuación:

FORMULARIO PARA DESARROLLO DE LA ENTREVISTA

Dirección Nacional de Registros Públicos

PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS DEL PUESTO DE:

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PATATE

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE CONVOCA AL CONCURSO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

1. DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE ENTREVISTADO

Apellidos y Nombres

SARANGO GUAJALA DANINY EDUARDO

Cédula/Pasaporte

1103326789

2. PROTOCOLO DE ENTREVISTA

2.1 ESPACIO PARA EL TÉCNICO ENTREVISTADOR DELEGADO DE LA UATH INSTITUCIONAL

Le corresponde al delegado de la UATH Institucional evaluar las competencias conductuales.

CUADRO PARA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS SOBRE COMPETENCIAS CONDUCTUALES

Competencia Conductual	Definición	Pregunta para Evaluar Competencia	Calificación
CONOCIMIENTO DEL ENTORNO ORGANIZACIONAL	Identifica las razones que motivan determinados comportamientos en los grupos de trabajo, los problemas de fondo de las unidades o procesos, oportunidades o fuerzas de poder	En una institución prestadora de servicios públicos como el Registro de la Propiedad, los conflictos entre unidades administrativas suelen ser síntomas de problemas no resueltos. ¿Qué criterios técnicos emplearía usted para diagnosticar las razones de fondo que motivan comportamientos de falta de colaboración entre áreas, y cómo utilizaría ese conocimiento del entorno para detectar una oportunidad de optimización en la prestación del servicio registral?	4.00
ORIENTACIÓN A LOS RESULTADOS	Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla y modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.	La orientación a los resultados exige una búsqueda constante de la eficiencia institucional. Si al asumir el cargo usted identifica que un proceso interno heredado genera dilaciones innecesarias que comprometen la calidad del servicio, ¿de qué manera procedería a modificar dicho proceso organizacional y cómo garantizaría que estos cambios no solo sean formales, sino que contribuyan efectivamente al cumplimiento de las metas propuestas y a la optimización de los recursos del Registro?	4.5
INICIATIVA	Se anticipa a las situaciones con una visión de largo plazo; actúa para crear oportunidades o evitar problemas que no son evidentes para los demás. Elabora planes de contingencia. Es promotor de	El servicio registral exige continuidad absoluta para garantizar la seguridad jurídica. En este contexto, ¿de qué manera integraría usted una visión de largo plazo en su gestión para detectar riesgos o problemas que aún no resultan evidentes para el resto del equipo y bajo qué criterios técnicos diseñaría planes de contingencia que aseguren la prestación ininterrumpida del servicio ante situaciones imprevistas?	4.2

03-JULIO-2026 08:37

Página 1/ 4

FORMULARIO PARA DESARROLLO DE LA ENTREVISTA

Dirección Nacional de Registros Públicos

TÉCNICO ENTREVISTADOR COMPETENCIAS CONDUCTUALES



PROAÑO SORIA DIEGO BLADIMIR
MIEMBRO

Fuente: Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP

FORMULARIO PARA DESARROLLO DE LA ENTREVISTA

Dirección Nacional de Registros Públicos

PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS DEL PUESTO DE:

REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PATATE

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE CONVOCA AL CONCURSO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

TÉCNICO ENTREVISTADOR COMPETENCIAS TÉCNICAS

2.2 ESPACIO PARA EL TÉCNICO ENTREVISTADOR DELEGADO DE LA UNIDAD JURÍDICA

Le corresponde evaluar las competencias técnicas.

CUADRO PARA FORMULACIÓN DEL CASO PRÁCTICO SOBRE COMPETENCIAS TÉCNICAS

Competencia Técnica	Descripción	Detalles del caso práctico de la competencia	Calificación
ORIENTACIÓN / ASESORAMIENTO	Asesora a las autoridades de la institución en materia de su competencia, generando políticas y estrategias que permitan tomar decisiones acertadas.	EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PATATE, SI LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LE SOLICITA INSCRIBIR UN ACTO O CONTRATO QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y LA NORMATIVA REGISTRAL VIGENTE, ¿CUÁL SERÍA SU ACTUACIÓN? FUNDAMENTE SU RESPUESTA INDICANDO LOS PRINCIPIOS JURÍDICOS QUE ORIENTAN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL Y LAS OBLIGACIONES QUE DEBE OBSERVAR EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.	5
MONITOREO Y CONTROL	Desarrolla mecanismos de monitoreo y control de la eficiencia, eficacia y productividad organizacional.	¿QUÉ MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO IMPLEMENTARÍA PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA, CONTINUIDAD Y SEGURIDAD DEL SERVICIO REGISTRAL EN CASO DE UNA FALLA O INDISPONIBILIDAD DEL SISTEMA INFORMÁTICO REGISOFT?	5
JUICIO Y TOMA DE DECISIONES	Toma decisiones de complejidad alta sobre la base de la misión y objetivos de la institución, y de la satisfacción del problema del cliente. Idear soluciones a problemáticas futuras de la institución.	EN EL CASO DE UN BIEN INMUEBLE SUJETO A COPROPIEDAD, CUYOS TITULARES POSEEN DERECHOS Y ACCIONES, ¿QUÉ PROCEDIMIENTO REGISTRAL APLICARÍA PARA VERIFICAR, PREVIO A LA INSCRIPCIÓN DE UNA TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR COMPRAVENTA, ¿QUE LOS DERECHOS Y ACCIONES OBJETO DE LA TRANSFERENCIA NO HAYAN SIDO PREVIAMENTE ENAJENADOS O GRAVADOS A FAVOR DE UN TERCERO? EXPLIQUE LOS MECANISMOS DE CONTROL QUE UTILIZARÍA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD JURÍDICA Y EVITAR LA DOBLE TRANSFERENCIA DE DERECHOS.	5

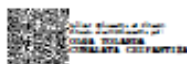
03-JULIO-2026 08:37

Página 3/4

FORMULARIO PARA DESARROLLO DE LA ENTREVISTA

Dirección Nacional de Registros Públicos

TÉCNICO ENTREVISTADOR COMPETENCIAS TÉCNICAS



MIEMBRO

CUNALATA CHIPANTIZA OLGA YOLANDA

Fuente: Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP

Con esta información los resultados de la calificación de la Entrevista son los siguientes:

POSTULANTE: SARANGO GUAJALA DANNY EDUARDO				
DELEGADO DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO: PROAÑO SORIA DIEGO BLADIMIR	COMPETENCIAS CONDUCTUALES	CALIFICACIÓN		NOTA FINAL
	CONOCIMIENTO DEL ENTORNO ORGANIZACIONAL	4.00	4.23	4.62
	ORIENTACIÓN A LOS RESULTADOS	4.50		
	INICIATIVA	4.20		
DELEGADO DE LA UNIDAD JURIDICA: CUNALATA CHIPANTIZA OLGA YOLANDA	COMPETENCIAS TÉCNICAS	CALIFICACIÓN		
	ORIENTACIÓN /ASESORAMIENTO	5.00	5.00	
	MONITOREO Y CONTROL	5.00		
	JUICIO Y TOMA DE DECISIONES	5.00		

Fuente: Autoría propia.



RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL DE PATATE							
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:		REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PATATE					CÓDIGO:	DINARP-0041	
GRUPO OCUPACIONAL:		NIVEL JERARQUICO SUPERIOR 2				GRADO:	2	R.M.U.:	\$ 2.226,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:		115. 5.1.01.05.01.01							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	RESULTADO DE CALIFICACIONES				ENTREVISTAS	TOTAL NOTA	OBSERVACIONES
			MÉRITO	P. TÉCNICAS	P. PSICOMETRICAS	P. ACC. ALTERNATIVAS			
1	ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER	0602119836	13.50	64.49	5.43	0.00	0.00	83.42	
2	SARANGO GUAJALA DANNY EDUARDO	1103326789	16.00	61.98	6.21	0.00	4.62	88.81	

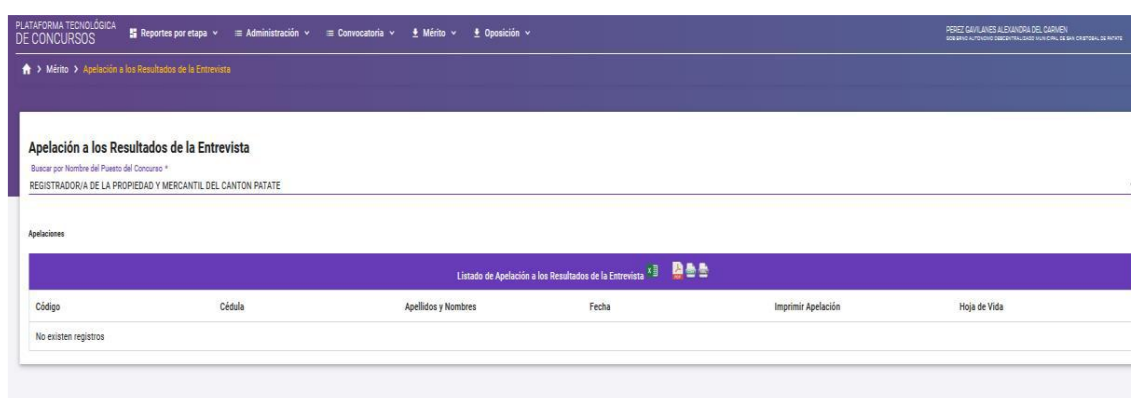
APELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA (ART 66)	SE REALIZARÁ A PARTIR DE	13/07/2026 00:00	HASTA	14/07/2026 23:59	INGRESE A SU CUENTA	https://registrospublicos.gob.ec
--	--------------------------	------------------	-------	------------------	---------------------	---



RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO:

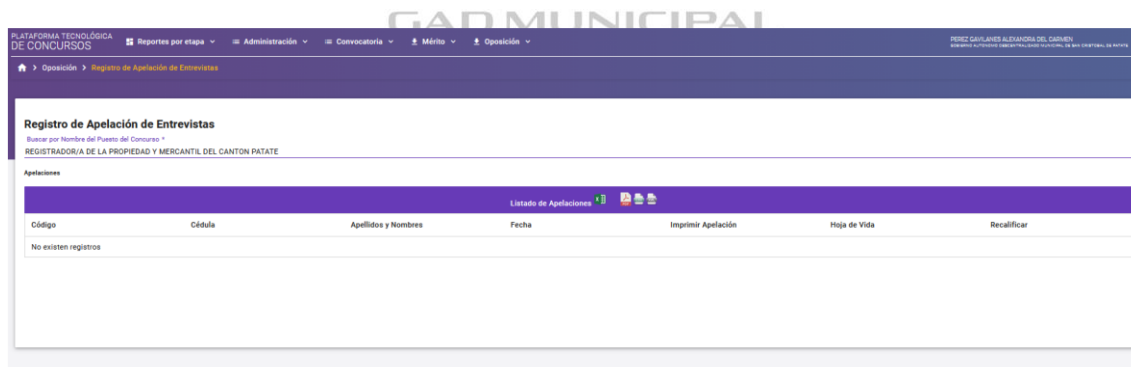
Fuente: Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP

Mediante Oficio N.º 227-RH-2026, de 15 de julio de 2026, la Administradora del Concurso puso en conocimiento del Tribunal de Apelaciones que, una vez verificada la Plataforma Tecnológica de Concursos de la Dirección Nacional de Registros Públicos (DINARP) y concluido el término legal previsto en los artículos 66 y 67 de la Resolución N.º 004-NG-DINARP-2022 para la presentación de apelaciones a la etapa de entrevista, no se registró recurso alguno por parte de los postulantes, correspondiendo al Tribunal de Apelaciones dejar constancia de la inexistencia de apelaciones mediante la suscripción del acta respectiva, de conformidad con la normativa vigente.



Código	Cédula	Apellidos y Nombres	Fecha	Imprimir Apelación	Hoja de Vida
No existen registros					

Fuente: Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP



Código	Cédula	Apellidos y Nombres	Fecha	Imprimir Apelación	Hoja de Vida	Recalificar
No existen registros						

Fuente: Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP

Mediante Acta de Inexistencia de Apelaciones a la Entrevista de fecha 17 de julio de 2026, suscrita por el Tribunal de Apelaciones del Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para la Selección y Designación del Registrador/a de la Propiedad y Mercantil del cantón Patate, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 67 de la Resolución N.º 004-NG-DINARP-2022, se dejó constancia de que, una vez verificada la Plataforma Tecnológica de Concursos de la Dirección Nacional de Registros Públicos

(DINARP) y concluido el término legal para la interposición de apelaciones a los resultados de la etapa de entrevista, no se presentó recurso alguno por parte de los postulantes; en consecuencia, el Tribunal de Apelaciones determinó la inexistencia de recursos que deban ser conocidos o resueltos, disponiendo la publicación del acta en la Plataforma Tecnológica de Concursos, en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate y su remisión a la Dirección Nacional de Registros Públicos, de conformidad con la normativa.

En cumplimiento a lo determinado en el Art. 68 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022 del Instructivo que Regula el Procedimiento para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación de Registradores de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil a Nivel Nacional, la Unidad Administrativa de Talento Humano presenta el informe final de resultados a la Etapa de Entrevista del Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación del Registrador/a de la Propiedad y Mercantil del cantón Patate, realizado a través de la Plataforma Tecnológica de Concursos de la Dirección Nacional de Registros Públicos, de lo cual se desprende lo siguiente:



**RESULTADOS FINAL DE MÉRITO, PRUEBAS DE
CONOCIMIENTO TÉCNICO, PRUEBAS PSICOMÉTRICAS, ACCIONES AFIRMATIVAS Y ENTREVISTA**

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PATATE	CÓDIGO:	DINARP-0041		
GRUPO OCUPACIONAL:	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR 2	GRADO:	2	R.M.U.:	\$ 2.226,00

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	RESULTADO DE CALIFICACIONES			ACCIONES AFIRMATIVAS	ENTREVISTAS	TOTAL NOTA	OBSERVACIÓN
			MÉRITO	P. TÉCNICAS	P. PSICOMETRICAS				
1	SARANGO GUAJALA DANNY EDUARDO	1103326789	16.00	61.98	6.21	0.00	4.62	88.81	

PUNTAJE TENTATIVO FINAL (ART 69)	SE REALIZARÁ A PARTIR DE	22/07/2026 00:00	HASTA	22/07/2026 23:59	INGRESE A SU CUENTA	https://registrospublicos.gob.ec
----------------------------------	--------------------------	------------------	-------	------------------	---------------------	---



RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO:

Fuente: Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP

La Unidad Administrativa de Talento Humano emite el presente Informe Final de la etapa de entrevista, informe que debe ser publicado en la Plataforma Tecnológica de Concursos, en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate y remitir a la Dirección Nacional de Registros Públicos para su publicación en la página web, en

cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 de la Resolución Nro.004-NG-DINARP-2022.

Firma de responsabilidad:

Ing. Alexandra Pérez Gavilanes
JEFE DE TALENTO HUMANO / ADMINISTRADOR DEL CONCURSO.
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE.

